HECHOS RELEVANTES

HECHOS RELEVANTES AES GENER S.A.

15 de febrero 2012

De conformidad a lo dispuesto en el oficio Circular N° 1368 de 1993 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa el pago de honorarios cancelados a los auditores externos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

30 de Marzo 2012

Se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros sobre la Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2012 para considerar las siguientes materias:

1. Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre del 2011, incluido el informe de la empresa de Auditoria Externa;

2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos, y especialmente el reparto de (i) un dividendo mínimo obligatorio de US$0,0121225 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, suma a la cual deberá descontársele el dividendo provisorio de US$0,009790 por acción, ya pagado en el mes de septiembre de 2011, lo que da un dividendo de US$0,0023325 por acción, a ser pagado el día 8 de mayo de 2012; (ii) un primer dividendo adicional de US$0,0093160 por acción, también con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, a ser pagado también el día 8 de mayo de 2012; y (iii) un segundo dividendo adicional de US$0,0189699 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, a ser pagado el día 8 de agosto de 2012.

3. Elección del Directorio de la Sociedad;

4. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, aprobación del presupuesto del Comité y sus asesores para el año 2012 e información de los gastos y las actividades desarrolladas por dicho Comité durante el año 2011;

5. Designación de una empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2012;

6. Política de Dividendos;

7. Información sobre las operaciones entre partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;

8. Demás materias propias de este tipo de Juntas; y

9. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para materializar las decisiones que adopte la Junta que se convoca.

Hecho Esencial

Se informó en carácter de Hecho Esencial que en Sesión Ordinaria N° 575 celebrada por el Directorio de AES Gener S.A. el día 28 de marzo de 2012 en el cual se acordó convocar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el 27 de abril de 2012, también se acordó, proponer el reparto de los siguientes dividendos: (i) un dividendo mínimo obligatorio de US$0,0121225 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, suma a la cual deberá descontársele el dividendo provisorio de US$0,009790 por acción, ya pagado en el mes de septiembre de 2011, lo que da un dividendo de US$0,0023325 por acción, a ser pagado el día 8 de mayo de 2012. En caso que este dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibir este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el día 2 de mayo de 2012; (ii) un primer dividendo adicional de US$0,0093160 por acción, también con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, a ser pagado también el día 8 de mayo de 2012. En caso que este dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibir este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el día 2 de mayo de 2012; y (iii) un segundo dividendo adicional de US$0,0189699 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, a ser pagado el día 8 de agosto de 2012. En caso que este dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibir este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el día 2 de agosto de 2012.

27 de abril de 2012

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la ley N° 18.045 y a lo establecido en la Sección II N° 2.2 de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó que en la Junta Ordinaria de Accionistas de AES Gener celebrada el 27 de abril de 2012, se procedió a la renovación total del Directorio de la sociedad y a la designación por el término de tres años, como directores titulares a: Andrés Glüski, Radovan Razmilic, Arminio Borjas, Edward C. Hall, Victoria Dux Harker, Juan Andrés Camus, e Iván Díaz Molina; y como directores suplentes a: Jorge Rauber, Joel W. Abramson, Gardner W. Walkup, Fernando Pujals, Edgardo Campelo, Patricio Testorelli y Varsovia Valenzuela.

30 de abril de 2012

Se informó que en la Junta Ordinaria de Accionistas de AES Gener celebrada el 27 de abril de 2012 se acordó distribuir aproximadamente 100% de las utilidades del ejercicio 2011 equivalente a US$326.083.626,40, mediante el reparto de (i) un dividendo mínimo obligatorio de US$0,0121225 por acción por un total de US$97.824.926,52, correspondiente al 30% de la utilidades del ejercicio 2011, suma a la cual deberá descontársele el dividendo provisorio de US$0,009790 por acción, ya pagado en el mes de septiembre de 2011 por un total de US$79.002.353,53, equivalente al 24,228% de las utilidades del ejercicio 2011, lo que da un dividendo de US$0,0023325 por acción por un total de US$18.822.572,99, equivalente al 5,772% de las utilidades del ejercicio 2011; a ser pagado el día 8 de mayo de 2012. (ii) un primer dividendo adicional de US$0,0093160 por acción por un total de US$75.177.316,19, equivalente al 23,055% de las utilidades del

ejercicio 2011, a ser pagado también el día 8 de mayo de 2012. y (iii) un segundo dividendo adicional de US$0,0189699 por un total de US$153.081.383,69, equivalente al 46,945% de las utilidades del ejercicio 2011, a ser pagado el día 8 de agosto de 2012.

HECHOS RELEVANTES SOCIEDAD ELECTRICA SANTIAGO S.A.

24 de febrero de 2012

De conformidad a lo dispuesto en el oficio Circular N° 1368 de 1993 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa el pago de honorarios cancelados a los auditores externos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

5 de abril de 2012

Se informó a la SVS sobre la Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2012 para considerar las siguientes materias:

1.- Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2011, incluido el dictamen de los Auditores Externos.

2.- Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades y pago de dividendos.

3.- Fijación de las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2012.

4.- Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2012.

5.- Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046).

6.- Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.

7.- Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda